



Mtr. RAFAEL ROJAS FLOREZ
MAGÍSTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO
Especialista en Derecho Procesal - Administrativo
Responsabilidad Fiscal- Público Financiero

Señores

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORAL DE SANTANDER

Mag. Ponente SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

E. S. D.

REFERENCIA: ACCION POPULAR

ACCIONANTE: DANIL ROMAN VELANDIA ROJAS

ACCIONADO: FONDO DE ADAPTACIÓN, INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y OTROS

RADICACION: 68001233300020150084700

RAFAEL ROJAS FLOREZ, mayor de edad, domiciliado en Bucaramanga, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.831.854 expedida en Bucaramanga, abogado titulado portador de la tarjeta profesional número 43.560 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de defensor Judicial del **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**, acudo a esa Honorable instancia para poner en contexto a su señoría de los Informes de avances de los contratos 1042 y 1002 de 2021 en el periodo comprendido entre el **15 de diciembre de 2022 al 15 de enero de 2023** en acatamiento a su requerimiento consignado en el auto de fecha 07 de febrero de 2022, dentro de un contexto de respeto a las providencias judiciales.

El envío consta de:

1. INFORME DE AVANCE DE LOS CONTRATOS 1042 Y 1002 DE 2021.
2. INFORME DE SITIOS CRÍTICOS.

Finalmente, y con el propósito de socializar con la comunidad estos avances consignados en los informes, se está enviado copia a los alcaldes de García Rovira, Piedecuesta, al actor popular, al coadyuvante, a la Procuradora delegada y se ordenó su publicación en el micrositio web del INVIAS- Especial Curos- Málaga

Con Todo Acatamiento,

Abo. RAFAEL ROJAS FLOREZ

C.C. No. 13'831.854 Bucaramanga

T.P. No. 43560 del C. S. J.

E-MAIL. rafaerolrasnotificaciones@gmail.com

E-MAIL INSTITUCIONAL. rrojas@invias.gov.co

AVANCE DE ACTIVIDADES
PERIODO:
15 DE DICIEMBRE DE 2022 A 15 DE ENERO DE 2023
CTO. DE OBRA No. 1042 DE 2021
CTO. DE INTERVENTORÍA No. 1002 DE 2021



**OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN
PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN
TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS - MÁLAGA)**

ENERO DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

	DEFINICIONES.....	3
	INTRODUCCIÓN	6
	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA.....	8
1	EJECUCIÓN DEL PROYECTO.....	9
2	ACTIVIDADES A DESARROLLAR Y ALCANCE DEL CONTRATO	9
3	ESTUDIOS Y DISEÑOS	9
4	ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO (PAVIMENTACIÓN)	10
4.1	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO.....	21
4.2	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A SITIOS CRÍTICOS	23
4.3	ACTIVIDADES DE SEGURIDAD VIAL.....	25
4.4	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y RETIRO DE DERRUMBES	26
4.5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	28
4.6	DIFICULTADES PRESENTADAS PARA EJECUCIÓN	34
4.7		
5		
6		

DEFINICIONES.

- **Acta de Inicio:** Documento en el que las partes, de común acuerdo, dejan constancia del inicio de ejecución del plazo contractual.
- **Anexo:** Es el documento o conjunto de documentos que la Entidad adjunta al Pliego de Condiciones y que hacen parte integral del mismo
- **Consortio:** Es la situación en la que dos o más personas en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.
- **Contratista:** Es la persona natural, jurídica o el grupo de personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, asociadas entre sí que suscriben un contrato con el fin de ejecutar el objeto bajo las condiciones de modo, tiempo y lugar que en él se establecen
- **Contrato de Obra:** Son contratos de obra los que celebren las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y, en general, para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago.
- **Calzada:** Zona de la vía, destinada a la circulación de vehículos. Las calzadas pueden ser pavimentadas o no. Si son pavimentadas, queda comprendida entre los bordes internos de las bermas. Para la verificación del ancho de calzada requerido en vías construidas fuera del territorio nacional se tendrá en cuenta el ancho comprendido entre el borde interior de las bermas, es decir la suma simple del ancho de carriles consecutivos.
- **Carretera:** Es la infraestructura del transporte, cuya finalidad es permitir la circulación de vehículos terrestres automotores (carros, buses, camiones, motos, bicicletas, autobuses) en condiciones de continuidad en el espacio y el tiempo, con niveles adecuados de seguridad y de comodidad. Puede estar constituida por una o varias calzadas, uno o varios sentidos de circulación, o uno o varios carriles en cada sentido, de acuerdo con las exigencias de la demanda de tránsito y la clasificación funcional de la misma.
- **Carril:** Es la franja longitudinal de una calzada, con ancho suficiente para la circulación segura y confortable de una sola fila de vehículos terrestres automotores.
- **Estabilización de Taludes:** Se refiere al diseño y/o construcción del conjunto de obras de contención, movimiento de tierras, obras de drenaje superficiales y subsuperficiales y obras de protección requeridas para garantizar la estabilidad de taludes de corte, terraplén y laderas naturales

- **Estructura:** Es un ensamblaje de elementos, diseñados para soportar las cargas gravitacionales y resistir las fuerzas horizontales. Las estructuras pueden ser catalogadas como estructuras de edificaciones o estructuras diferentes a las de las edificaciones
- **Proyectos de mantenimiento periódico y/o proyectos de conservación:** Es el conjunto de todas las obras a ejecutar en una vía, que se realizan en vías pavimentadas y/o en vías en afirmado, que comprende la realización de actividades de conservación y/o mantenimiento periódico, a intervalos variables, relativamente prolongados, destinados primordialmente a recuperar los deterioros de la capa de rodadura ocasionados por el tránsito y/o por fenómenos climáticos, también podrá contemplar la construcción de algunas obras de drenaje menores y de protección, faltantes en la vía. Las principales actividades son: Reconfirmación y recuperación de la banca; Limpieza mecánica y reconstrucción de cunetas; Escarificación del material de afirmado existente; Extensión y compactación de material para recuperación de los espesores de afirmado iniciales; Reposición de pavimento en algunos sectores; Bacheo y/o Parcheo. Reconstrucción de obras de drenaje; Construcción de obras de protección y drenajes; Demarcación lineal; Señalización vertical.
- **Proyectos de mejoramiento:** Es el cambio de especificaciones y dimensiones de la obra; para lo cual, se hace necesaria la construcción de obras en infraestructura ya existente, que permitan una adecuación de la obra a los niveles de servicio requeridos por las condiciones actuales y proyectadas. Para este proceso deben comprender como mínimo las actividades de rectificación (alineamiento horizontal y vertical), ampliación de la sección de la vía, construcción de obras de drenaje, construcción de capas granulares para estructura de pavimento y construcción de superficie de rodadura en concreto asfáltico o hidráulico.
- **Proyectos de rehabilitación:** Son las actividades que tienen por objeto reconstruir o recuperar las condiciones estructurales y funcionales iniciales de la obra de manera que se cumplan las especificaciones técnicas con que fue diseñada. Para este proceso deben comprender como mínimo las actividades de construcción de capas granulares para estructura de pavimento y construcción de superficie de rodadura en concreto asfáltico o hidráulico. No serán tenidas en cuenta las actividades de mantenimiento periódico ni de mantenimiento rutinario, tales como parcheos, bacheos, sello de fisuras, desmonte y limpieza.
- **Proyectos de pavimentación:** Es la actividad cuyo propósito es la materialización de la estructura de pavimento constituida por concreto asfáltico y/o hidráulico y una o varias capas granulares. (Subbases y/o bases
- **Recuperación de Banca:** identificados los agentes que contribuyen con la generación de eventos de inestabilidad de la banca, se acometen obras que propenden por la recuperación de las condiciones de estabilidad iniciales, con el fin de restablecer la transitabilidad y mitigar los efectos adversos que la materialización de la amenaza puede acarrear sobre esta estructura y/o los usuarios.

-
- **Red Vial:** Es el conjunto de vías terrestres vehiculares urbanas y rurales.
 - **Señalización:** Conjunto de señales destinado a regular el tránsito. Dichas señales pueden ser señales verticales y señalización horizontal o demarcaciones.
 - **Señalización Vertical:** Dispositivos físicos que indican la forma correcta como deben transitar los usuarios de las vías; se instalan para transmitir órdenes o instrucciones mediante palabras o símbolos.
 - **Tráfico o tránsito vehicular:** Es el Volumen de vehículos que circulan por un punto específico de infraestructura de transporte periódicamente o en un periodo de tiempo determinado.
 - **Vehículo:** Es todo aparato montado sobre ruedas que permite el transporte de personas, animales o cosas de un punto a otro por vía terrestre pública o privada abierta al público.
 - **Vías:** Es la zona de la vía destinada a la circulación de vehículos, se define como franja de uso público o privado, abierta al público, destinada al tránsito de vehículos, personas y animales.

INTRODUCCIÓN

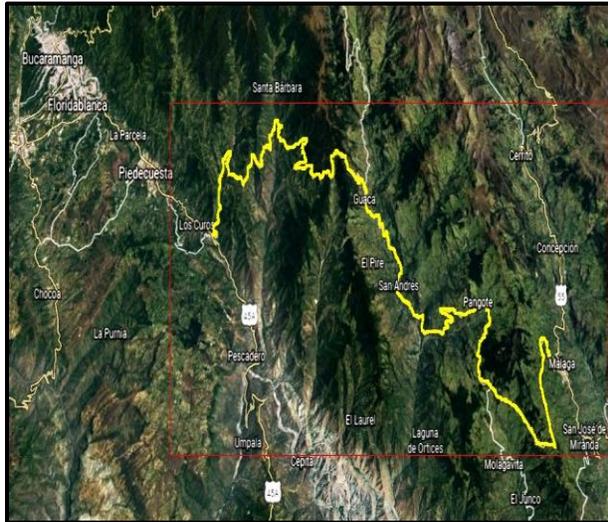
El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), asignó doscientos ochenta y seis mil ciento setenta millones veintitrés mil doscientos noventa y nueve pesos **(\$286.170.023.299)** m/cte. incluido IVA y una adición por valor de nueve mil novecientos cincuenta y cuatro millones seiscientos setenta y cinco mil doscientos setenta y cinco pesos **(\$9.954.675.275)** m/cte. para un valor acumulado de doscientos noventa y seis mil ciento veinticuatro millones seiscientos noventa y ocho mil quinientos setenta y cuatro pesos **(\$296.124.698.574)** m/cte. incluido IVA para realizar: **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS - MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.**", el cual fue adjudicado al **Consortio Vías Colombia 066**, por Resolución 954 del 12 de abril de 2021 y aclarada mediante Resolución Número 1145 del 30 de abril de 2021, previa Licitación Pública Número LP-DT-066-2020 del cual se deriva el **CONTRATO DE OBRA NÚMERO 1042 DE 2021**; adicionalmente, se asignaron diecinueve mil novecientos noventa y nueve millones novecientos cuarenta mil quinientos pesos **(\$19.999.940.500)** m/cte. incluido IVA. **para realizar "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS - MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1**, el cual fue adjudicado al **Consortio Reactivaciones 2021**, por Resolución Número 1082 del 23 de abril de 2021, previo Concurso de Méritos No. CMA-DT-191-2020 del cual se deriva el **CONTRATO DE INTERVENTORÍA NÚMERO 1002 DE 2021**.

El presente informe muestra avance de actividades desarrolladas del contrato de obra No. 1042 de 2021 con corte a 15 de enero de 2023, en el marco del proyecto conexión Troncal Central del Norte, (Los Curos – Málaga), bajo el programa de obra pública denominado "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030", en donde se destaca las intervenciones del primer tramo priorizado para el mejoramiento, así como demás actividades desarrolladas a lo largo del mismo corredor.

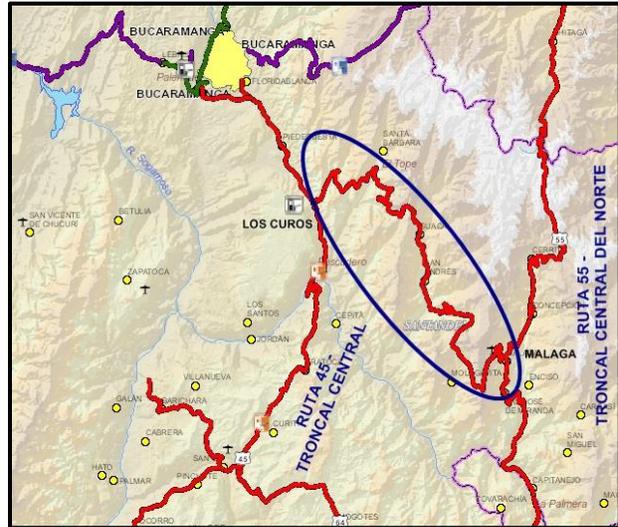
El proyecto está localizado sobre el costado de la cordillera oriental, al nororiente del país, en el Departamento de Santander. El corredor vial comienza en el municipio de Málaga (PR 0+000) y finaliza en el sector de los Curos (PR 124+000), conecta la Troncal Central (vía Bogotá – Bucaramanga – Santa Marta), con la Troncal Central del Norte (Bogotá – Cúcuta), arterias nacionales para el tránsito de productos de importación y exportación, transportados desde el oriente del país hasta la parte occidental, el Caribe y Venezuela, buscando mantener

la integración de cerca de 13 municipios del oriente santandereano con su capital de Departamento.

LOCALIZACIÓN DE LA VÍA MÁLAGA – LOS CUROS RUTA 55ST02



Fuente: Google Maps



Fuente: invias.gov.co

La ruta 55ST02 es una vía principal de gran importancia, usada para comunicar el nororiente con el centro del país, específicamente al empalmar con las vías que conducen hacia la ciudad de Bucaramanga desarrollando su integración regional mediante el intercambio comercial, industrial, cultural y de servicios sobre la cual gira la economía de esta estratégica zona del país.

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA	
CONTRATO N°:	1042 de 2021
3 OBJETO:	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS – MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1."
N° PROCESO DE SELECCIÓN:	Licitación Pública Número LP-DT-066-2020
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066 Integrado por: <ul style="list-style-type: none"> HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA S.A.S. con NIT. 900.354.637 -5 participación 75% HIDALGO E HIDALGO S.A. SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900.397.334-3 participación del 25%
REP. LEGAL:	JORGE EDUARDO DUARTE RODRIGUEZ
N° NIT:	901.482.428-4
DIRECCIÓN:	Av. El Dorado # 69B – 45 Edificio Bogotá Corporarte Center, Oficina 605 Bogotá D.C.
TELÉFONO:	1- 745 09 12
VALOR INICIAL:	\$ 286.170.023.299
ADICIONES	\$ 9.954.675.275
VALOR ACTUALIZADO:	\$ 296.124.698.574
PLAZO INICIAL:	102 MESES
PLAZO ACTUALIZADO:	102 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	25 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE DICIEMBRE DE 2029
VALOR ANTICIPO VIGENCIA 2021:	\$11.407.177.862
PÓLIZAS (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	Nacional de Seguros – Póliza No. 400033673 - Anexo 4 (actualización con respecto a la adición No.1 y amparo de anticipo)
VALOR EJECUTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022:	\$ 42.340.858.302,00

EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDADES A DESARROLLAR Y ALCANCE DEL CONTRATO

A continuación, se describen las principales actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato para dar cumplimiento al objeto contractual:

4.1

- Elaboración y actualización de Estudios y Diseños.
- Mejoramiento y pavimentación del corredor.
- Atención de la Acción Popular No. 68001-23-33-000-2015-00847.
- Atención de los sitios críticos.
- Mantenimiento y rehabilitación.
- Suministro e Instalación de dispositivos de seguridad, demarcación horizontal y señalización vertical retroreflectiva.
- Atención de emergencias y retiro de derrumbes.
- Demás actividades para garantizar la transitabilidad y seguridad vial de todo el corredor durante el desarrollo del contrato

4.2

ESTUDIOS Y DISEÑOS

Dando cumplimiento a los requerimientos técnicos y contractuales para construir las obras para la pavimentación del corredor vial se aprueban los estudios y diseños que han sido entregados por el Contratista de obra CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066 en los siguientes sectores:

Se continua con seguimiento permanente, con funcionarios del INVIAS al corredor Málaga los Curos desde el PR00+000 al PR 124+000, para verificar las obras en ejecución y realizar ajustes puntuales necesarios en terreno a los estudios y diseños a nivel Fase III del PR63+000 al PR73+000 sector Guaca, a los sitios críticos PR29+700 Pangote; PR79+630 la judía; PR 108+600 al PR 110+600 y desde el PR 122+050 al PR 124+000 además del PR1+365 al PR7+000 salida a Málaga, estos ajustes se registrarán en los planos récord, que entregará el contratista a medida que se entreguen y se reciban las obras en forma satisfactoria y definitiva.

Se dio aprobación a las propuestas económicas para los estudios y diseños de los PR29+800 sitio crítico Pangote del Modelo Hidrogeológico complementario al estudio de Estabilidad de

Taludes y recuperación de instrumentación, además del PR88 El Canelo para la realización de los estudios y diseños a Fase III para que el contratista proponga alternativas de solución integral definitiva al problema de inestabilidad del sector, se inició con la etapa de exploración de campo con perforaciones a 30 y 40m de profundidad y en los sitios siniestrados en los PR30 y PR33, los cuales ya se terminaron y se avanza en los ensayos de laboratorio de las muestras recuperadas.

Se continua con los trabajos de exploración de campo del sitio crítico PR88 denominado el Canelo, para ir avanzando en el conocimiento de las características geológicas que sirven para realizar los estudios y diseños y conocer las alternativas de solución y los costos de cada una de las alternativas para escoger la más viable tanto económica como técnicamente en este mes se continua con el plan de exploración de campo con perforaciones en los PR 88+050 .PR 88+292 y PR 87+950 a profundidades de 40 metros de profundidad aproximadamente. Se autorizó la iniciación de las exploraciones de campo para el PR111+350 para realizar los estudios y diseños a Fase III, para conocer las alternativas de solución, actualmente se están terminando los ensayos de laboratorio de las muestras recuperadas para continuar con el proceso de análisis y diseños, se instalará un puente metálico militar para dar paso a los usuarios y lograr iniciar con la estabilización del talud superior e inferior.

4.3 **ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO (PAVIMENTACIÓN)**

- Tramo PR63+000 a PR73+000

Continúan las actividades de intervención en el sector antes mencionado así:

1. Tala de árboles y aprovechamiento forestal
2. Corte de taludes para ampliación de vía.
3. Construcción de filtros.
4. Transporte de material resultante de excavación o corte a sitio de disposición final.
5. Construcción de muros de contención tipo.
6. Construcción de alcantarillas.
7. Conformación de la subrasante.
8. Instalación de bases y subbases granulares.
9. Construcción de drenes para estabilización de taludes.
10. Construcción de zanja de coronación para estabilización de talud superior.

CORTE DE TALUD PR68+390



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

CORTE DE TALUD PR68+410



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

CONSTRUCCIÓN DE FILTROS PR63+840/900



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN PR66+680/750



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

CONFORMACIÓN DE SUBRASANTE PR66+940 A PR67+000



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

CONFORMACIÓN CAPA DE SUBBASE GRANULAR PR66+670/750



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

PERFORACIÓN PARA DRENES PR68+420



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

CONSTRUCCIÓN ZANJA DE CORONACIÓN PR68+180



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2022

- Tramo PR108+600 a PR110+600

Continúan las actividades de intervención en el sector antes mencionado así:

1. Cortes de talud para ampliación de la vía.
2. Mejoramiento mediante cajeo.
3. Construcción de filtros.
4. Transporte de material resultante de excavación o corte a sitio de disposición final.
5. Estabilización de taludes con anclajes, geomanto y mallas de acero.
6. Construcción de muros de contención tipo.
7. Excavación y fundida de anillos en concreto reforzado para pilotes tipo caissons.
8. Construcción de pilotes tipo caissons para muros de contención (amarre de acero, vaciado y fundida de concreto para cuerpo de pilote)
9. Instalación de bases y subbases granulares.

CONSTRUCCIÓN DE FILTRO PR110+250



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 20221

CONSTRUCCIÓN DE ANCLAJES DE ESTABILIZACIÓN PR110+200



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2022

INSTALACIÓN DE GEMANTO PARA ESTABILIZACIÓN PR110+200



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN PR110+530



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

EXCAVACIÓN PARA ANILLOS DE PILOTES TIPO CAISSON PR110+400



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

FUNDIDA DE PILOTES TIPO CAISSON PR110+530



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

CONFORMACIÓN DE BASE GRANULAR PR110+200



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

- Tramo PR122+000 a PR124+000

Continúan actividades de mejoramiento para ampliación de la vía en el tramo en mención de acuerdo a los volúmenes de diseño aprobados:

1. Corte de taludes.
2. Transporte de material resultante de excavación o corte a sitio de disposición final.
3. Estabilización de taludes con anclajes.
4. Instalación de geomanto y malla en acero para estabilización de taludes.
5. Excavación y fundida de anillos en concreto reforzado para pilotes tipo caissons.
6. Construcción de cuerpo de pilotes tipo caissons para muros de contención.
7. Construcción de cunetas.

CORTE DE TALUD PR123+280



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

ANCLAJES PARA ESTABILIZACIÓN DE TALUD PR122+800



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

INSTALACIÓN DE GEOMANTO DE TALUD PR123+710



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

CONSTRUCCIÓN PILOTES TIPO CAISSON PARA MURO DE CONTENCIÓN PR123+000



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS PR123+570



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

La ejecución de las actividades por parte del Contratista consorcio Vías Colombia 066 se llevan a cabo de acuerdo a los estudios y diseños aprobados por la Interventoría y que son resultado de todas las gestiones previas realizadas en las áreas ambiental, social y predial.

4.4 **ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO**

Durante el periodo del presente informe, se ejecutaron actividades de mantenimiento al corredor en el PR102+000, PR100+400/700, PR99+300, PR32+200/800, PR98+200 hacia menores, PR72+800, PR96+300 hacia menores, PR68+450 al PR74+000 y PR41+180, PR94+280 hacia mayores.

MANTENIMIENTO PR42+200



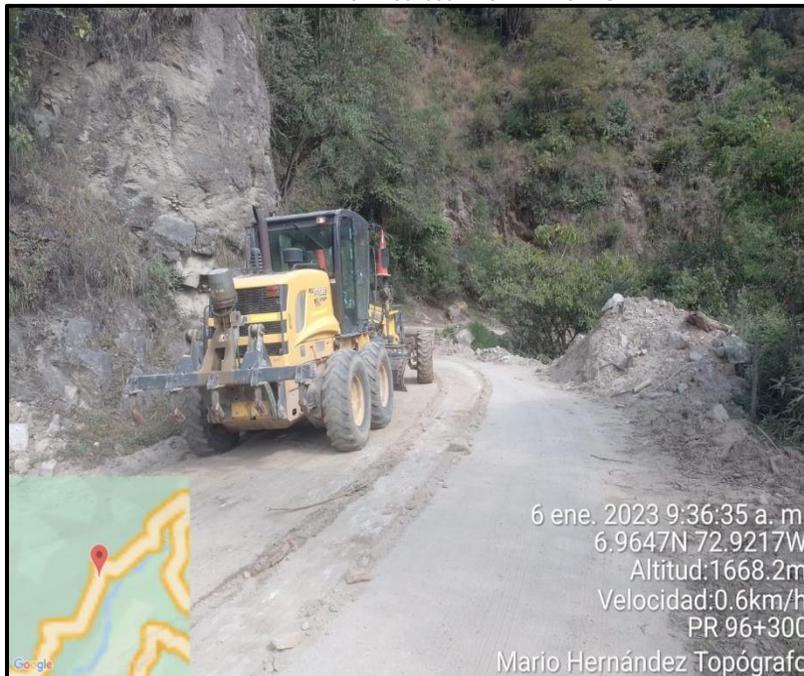
FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

MANTENIMIENTO PR89+900



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

MANTENIMIENTO PR96+300 HACIA MENORES



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A SITIOS CRÍTICOS

- PR79+750 SITIO CRÍTICO LA JUDÍA

4.5

1. Cortes de taludes superior e inferior.
2. Perforación de anclajes para estabilización de taludes.
3. Instalación de geomanto y malla de alambre de acero de alta resistencia.
4. Construcción de cuerpo de pilotes tipo caissons para estructura de puente.

CORTE DE TALUD SUPERIOR PR79+750 LA JUDÍA



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

PERFORACIÓN PARA ANCLAJES DE ESTABILIZACIÓN DE TALUD



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

INSTALACIÓN DE GEOMANTO Y MALLA ESTABILIZACIÓN DE TALUD



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

EXCAVACIÓN MANUAL PARA PILOTES TIPO CAISSON



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

CONSTRUCCIÓN DE CUERPO CAISSON SITIO CRÍTICO PR79+750 La Judía



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

4.6 ACTIVIDADES DE SEGURIDAD VIAL

La seguridad vial se mantiene con demarcación, cintas de seguridad y señales verticales, así mismo se mantienen señalizados los frentes de obra.

SEÑALIZACIÓN FRENTE DE OBRA PR110+400



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

SEÑALIZACIÓN DE FRENTE DE OBRA PR66+910/940



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

4.7 ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y RETIRO DE DERRUMBES

Para la atención de emergencias el CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066 cuenta con un plan de contingencia con el fin de atender y superar cualquier eventualidad que se pueda generar durante todo el plazo de ejecución del contrato.

Durante el periodo se presentaron emergencias en diferentes puntos del corredor que fueron atendidos oportunamente para garantizar el tránsito de vehículos

- Atención a la emergencia del sector PR32+800:
 1. Remoción de los derrumbes y deslizamientos que se presentan debido a las constantes lluvias en el sitio de la emergencia.
 2. Se mantiene un monitoreo constante en el sitio con el fin de identificar oportunamente posibles inestabilidades en el talud superior e identificar la ocurrencia de deslizamientos que ocasionen nuevamente un cierre total.
 3. Se inician y adelantan trabajos técnicos por parte de los especialistas tanto de contratista de obra como de interventoría, para presentar propuesta de solución al sitio de emergencia y poder proceder a elaborar los estudios y diseños de la misma.
- Seguimiento a la emergencia sector PR111+050 al PR111+330:
 1. Conformación y adecuación de la vía para iniciar los trabajos de instalación del puente semipermanente PR111+330.

2. Se inician las obras de construcción necesarias para los estribos del puente semipermanente PR111+330.

CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES PARA ESTRIBO No. 2 PR111+330



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

FUNDIDA DE CONCRETO CICLÓPEO PARA ESTRIBO No. 2 PR111+330



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

EXCAVACIÓN PARA CONCRETO CICLÓPEO ESTRIBO No. 1 PR111+330



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

- Remoción y retiro de derrumbes

Por las intensas lluvias presentadas en el periodo, hubo la necesidad de realizar el retiro de derrumbes en varios sectores del corredor: Derrumbes mayores con ocupación total de la calzada en el lugar de la emergencia PR32+800.

Es importante mencionar que debido a las emergencias por derrumbes se produjo el cierre total de la vía en algunos de los puntos ya mencionados. Dada la oportuna capacidad de reacción del contratista se habilitó el paso de manera oportuna por el corredor.

REMOCIÓN DERRUMBE PR32+800



FUENTE: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No:	1002 del 2021
5	
OBJETO:	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS - MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"
PROCESO DE SELECCIÓN:	CMA-DT-191-202
CONTRATISTA:	CONSORCIO REACTIVACIONES 2021 Integrado por: CEMOSA COLOMBIA (10%) ICOEM COLOMBIA S.A.S. (40%) HACE INGENIEROS S.A.S. (32%) BRAIN INGENIERÍA VIAL S.A.S. (18%)
REP. LEGAL:	ANTONIO ESTEBAN SANCHEZ
DIRECCIÓN:	Avda. El Dorado No. 68c – 61 oficina 417 – Torre Central Davivienda (Bogotá)
TELEFÓNO:	405 95 09 Ext. 107
VALOR INICIAL:	\$19.999.940.500 (INCLUIDO IVA)
VALOR ACTUALIZADO:	\$19.999.940.500 (INCLUIDO IVA)
PLAZO INICIAL:	102 MESES
PLAZO ACTUALIZADO:	102 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	25 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE DICIEMBRE DE 2029
VALOR ANTICIPO:	\$ 624.970.250,00
PÓLIZAS (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	Nacional de Seguros – Póliza No. 400033485 - Anexo 1 (actualización con respecto a acta de inicio)
VALOR EJECUTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 4. 644.745.949,00

En primera medida es importante mencionar la definición adoptada por el INVIAS a las interventorías, quienes tienen el objeto de representar al INVIAS, para supervisar y controlar la acción del contratista, para verificar que se cumplan las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, contables, financieras y presupuestales, establecidas en los contratos celebrados por la Entidad. Por lo tanto, dentro de las actividades ejecutadas en el desarrollo del proyecto hasta la fecha del presente informe, se mencionan las siguientes:

Se continúa con seguimiento permanente, con funcionarios del INVIAS al corredor Málaga los Curos desde el PR00+000 al PR 124+000, para verificar las obras en ejecución y realizar ajustes puntuales necesarios en terreno a los estudios y diseños a nivel Fase III del PR63 al PR73 sector Guaca a los sitios críticos PR29+700 y PR79+630 la judía; PR 108+600 al PR 110+600 y desde el PR 122+050 al PR 124+000 además del PR1+365 al PR7+000 salida a Málaga y la atención y monitoreo de la emergencia en PR111+000 – PR111+330 y atención de la condición de riesgo en el puente sobre quebrada Chimpata en el PR94+200.

Permanentemente se realiza seguimiento a la vía con funcionarios del INVIAS, Contratista e Interventoría al corredor Málaga los Curos desde el PR00+000 al PR 124+000, para verificar las obras en ejecución y realizar ajustes requeridos en terreno en forma puntual a los estudios y diseños a nivel Fase III de los sectores priorizados del PR63 al PR73 sector Guaca a los sitios críticos PR29+700; PR79+630 la judía; PR 108+600 al PR 10+600 y desde el PR 122+050 al PR 124+000 además del PR1+365 al PR7+000 salida a Málaga.

Se dio aprobación a las propuestas económicas para los estudios y diseños de los PR 29 +800 sitio crítico Pangote del Modelo Hidrogeológico complementario al estudio de Estabilidad de Taludes y recuperación de instrumentación, los trabajos de campo ya se terminaron y de las muestras recuperadas se están realizando los ensayos de laboratorio como Determinación de humedades, Corte directo, Compresión inconfinidad, Carga puntual, entre otros, para iniciar con los diseños.

Se continúa con los trabajos de exploración de campo del sitio crítico PR88 sitio denominado el Canelo, para ir avanzando en el conocimiento de las características geológicas que sirven para realizar los estudios y diseños y conocer las alternativas de solución y los costos de cada una de las alternativas para escoger la más viable tanto económica como técnicamente en este mes se continúa con el plan de exploración de campo con perforaciones en los PR 88+050, PR 88+292 y PR87+950 a profundidades de 40 metros de profundidad.

También se aprobaron las propuestas económicas de estudios y diseños de los puntos siniestrados del PR30, PR33 y PR53 el contratista ya terminó la etapa de las exploraciones de campo, se encuentra en la realización de los ensayos de laboratorio para diseñar las obras y escoger la más viable tanto técnica como económica que solucione los problemas presentados en estos sitios.

Se autorizó el inicio de la etapa de exploración de campo para el PR111+350 para realizar los estudios y diseños y conocer las alternativas de solución, se iniciaron las obras complementarias para la instalación del puente metálico militar para dar paso a los usuarios de forma segura.

A partir del mes de septiembre de 2021 y a la fecha de elaboración del presente informe, (15 de enero de 2023), se logra en el corredor una notoria mejoría en las condiciones de transitabilidad y seguridad vial para los usuarios a través de la intervención de la vía en los tramos en afirmado con actividades de mantenimiento como conformación y compactación de la calzada y mejoramiento de las condiciones de soporte de la subrasante con suelo cemento y adición de materiales granulares pétreos.

Seguimiento a la ejecución de actividades en los tramos entre PR1+000 y PR7+000 sector Málaga, PR63+000 y PR73+000 sector Guaca, PR108+600 y PR110+600 sector Santa Bárbara y PR122+000 y PR124+000 sector Piedecuesta; la intervención de sitios críticos: PR29+700 y PR79+700 La Judía; la atención de la emergencia; las actividades de mantenimiento vial y remoción de derrumbes en los sectores que lo requieran.

Seguimiento al programa de obra e inversiones, y revisión y evaluación de la documentación respectiva al proyecto, a presentar por parte del contratista de obra.

Exigir al contratista de obra el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma.

Llevar el registro filmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.

Realizar comité técnico de obra semanal para el seguimiento al proyecto en los aspectos técnicos, ambiental, social, de seguridad y salud en el trabajo.

5.1. Seguimiento Gestión Ambiental.

Seguimiento a la gestión ambiental dando revisión a las medidas de manejo ambiental, el plan de inversión, trámites ante las autoridades ambientales (aprovechamiento forestal, ocupación de causas ante la CAS y CDMB), explotación de fuentes de materiales, manejo y disposición final de escombros y lodos, manejo de aguas superficiales, de residuos líquidos, domésticos e industriales, manejo del descapote y cobertura vegetal, manejo de instalaciones temporales, maquinaria y equipos.

En los dos últimos comités de obra se ha solicitado información al Contratista sobre los adelantos en la elaboración de la solicitud de Licencia Ambiental para la explotación y aprovechamiento del material de la Quebrada Hisgaura. La respuesta emitida es que se encuentran elaborando el Estudio de Impacto Ambiental y alistando la documentación requerida. Lo anterior teniendo en cuenta que la Licencia Minera fue expedida el 31 de agosto de 2022 y la demora en la consecución de la Licencia Ambiental puede retrasar la producción de material pétreo y mezcla asfáltica y por consiguiente el desarrollo de la obra.

Estado declaratorias de Calamidad Pública o emergencia emitidas por los municipios del corredor vial:

- **PR29:**

El Municipio de San Andrés, mediante Decreto 125 del 22 de julio de 2022 "*DISPONE PRÓRROGA DEL DECRETO No. 015 DEL 27 DE ENERO DE 2022...*". Esta prórroga declara la situación de Calamidad Pública, por el término de 6 meses adicionales, que tendrán vencimiento el día 28 de enero de 2023. Esto permite al Proyecto ejecutar las obras necesarias para atender el sitio crítico de Pangote PR29+800, mientras que paralelamente se adelantan los trámites de permisos ambientales ante la CAS.

- **PR79+500 La Judía y PR95:**

Se encuentra cobijado por la declaración de Calamidad Pública, establecida mediante Decreto 019 de 2022 de fecha 04 de abril de 2022.

- **PR87+900 y PR88+150 Quebrada El Canelo:**

En reunión del Comité de Gestión del Riesgo del Municipio de Santa Bárbara realizada el 28 de septiembre de 2022, se dio prórroga al decreto 019 de 2022 y su nueva vigencia va hasta el 4 de abril de 2023.

Con oficio O-GRAED No. 0020/2022 la CAS emite Concepto Técnico en el cual, la Corporación resuelve: "*De acuerdo a la declaratoria de calamidad pública, realizar las actividades de retiro y reacomodamiento del material de sedimentación que invade gran parte del cauce de la Quebrada El Canelo y el sitio denominado La Batea. El material no podrá ser objeto de explotación minera o comercialización. El material de sedimentación se podrá retirar del cauce únicamente para el mantenimiento del carretable que comunica el Municipio de Santa Bárbara con la vía Los Curos-Málaga.*"

Se relaciona al final del presente informe, cuadro resumen con el estado actual de los trámites ambientales.

5.2. Seguimiento Gestión Social.

Revisión de la generación de empleo:

1. Total, personal activo en el mes de diciembre de 2023: 397 personas
2. Total, Mano de Obra No Calificada - MONC: 173 personas (ayudantes de construcción, auxiliares de tránsito y servicios generales)
3. Total, Mano de Obra No Calificada del AIP - MONC AIP: 156 personas.
 $156/173 * 100\% = 90,17\%$
4. Total, Mano de Obra Calificada - MOC: 224 personas
5. Total, Mano de Obra Calificada del AID - MOC del AIP: 94 personas.
 $94/224 * 100\% = 41,96\%$

6. Total, personas primer empleo: 7 personas (Ing. Aux, 02 ayudantes, analista de equipos, aux ambiental, aux archivo y aux administrativo). Se está cumpliendo con este ítem, dado que en los pliegos no se establece un porcentaje de contratación.
7. Total, personal femenino: 29 personas (21 son del área de influencia directa): 17 de MOC y 12 MONC Málaga (06), San Andrés (02), Guaca (03), Santa Bárbara (03), Piedecuesta (07); 13 mujeres son madres cabeza de familia.
8. Personal ARN: El 10 de mayo de 2022 ingresó una persona que hace parte del proceso de la ARN, para cargo de ayudante en el tramo del sector Los Curos.
9. La Interventoría cuenta con treinta y ocho (38) empleos directos de los cuales ocho (9) empleos corresponden al AID.

Socializaciones: Se aclara que el número de socializaciones corresponde a las realizadas al inicio de la obra y las precedidas por el INVIAS en lo que va de ejecución del proyecto (11).

Capacitaciones: Son actividades de apoyo socioambiental dirigidas a los trabajadores del Consorcio Vías Colombia 066. Se realiza una (1) mensual.

5.3. Seguimiento Gestión Predial.

En cuanto a los avances de la gestión predial se continua con las visitas y la firma de los permisos de intervención voluntaria en el municipio de Málaga.

Se tiene un 100% de los permisos de intervención voluntaria firmados por los propietarios de los predios ubicados en el tramo comprendido entre los PR122+000 a PR124+000 (Sector Los Curos del municipio de Piedecuesta), del tramo comprendido entre los PR108+600 a PR110+600 y el PR79+630 sitio crítico La Judía (Municipio de Santa Bárbara) y el tramo comprendido entre PR63+000 al PR73+000 (Municipio de Guaca).

La interventoría realizó el acompañamiento al contratista en el predio del señor Rosendo Escobar ubicado en el PR123+168 con el fin de verificar los cultivos afectados en dicho predio por los trabajos en la vía.

Finalmente, se encuentran en revisión las 13 fichas prediales y sus respectivos estudios de títulos de la vereda los Curos que fueron enviadas a la subdirección de sostenibilidad del INVIAS para su visto bueno de no objeción.

A continuación, se presenta un cuadro resumen con la gestión realizada durante el proyecto relacionada con los Permisos de Intervención Voluntaria en los tramos y sitios priorizados:

6. CONCLUSIONES Y DIFICULTADES PRESENTADAS PARA EJECUCIÓN

Para el presente periodo y teniendo en cuenta las metas físicas definidas dentro del alcance del proyecto, se presenta el siguiente cuadro de avance en la parte técnica, predial, ambiental y social para cada una de ellas:

Resumen gestión predial:

MUNICIPIOS		CANTIDAD DE PREDIOS	PERMISOS DE INTERVENCIÓN VOLUNTARIA FIRMADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
PIEDECUUESTA	PR 122 al PR 124 SECTOR LOS CUROS	13	13	100%
	PR111 +000 al 111+350 SECTOR EL VOLCÁN	7	7	
SANTA BARBARA	PR 108+600 al PR 110+600	20	20	100%
	SITIO CRÍTICO LA JUDIA	6	6	
	PR95+200 SECTOR EL TOPE	2	2	
GUACA PR 063 al PR 073		48	48	100%
MÁLAGA	PR1+375 AL PR7+000	72	55	76%
SAN ANDRÉS	SECTOR PANGOTE	6	6	100%

Resumen metas físicas:

METAS FÍSICAS	AVANCE ACUMULADO
Mejoramiento del corredor (pavimentación)	3,21 Km
Mantenimiento de la vía en afirmado	63 Km
Mantenimiento a la señalización del corredor	26,8 Km
Sitio crítico La Judía	33%
Sitio crítico Pangote (se encuentra transitable)	3,95%
Atención a emergencias (inversión)	\$ 4.014.131.634,00

- INVIAS expidió la resolución No 0032 del 08 de enero 2023 por la cual se autoriza el cierre total de la vía Málaga – Los Curos, Ruta Nacional 55ST02, entre el PR32+0600 y el PR33+0000, Departamento de Santander, para proteger la vida de los usuarios de la vía, debido a la emergencia presentada en el PR32+800 donde se presentó un derrumbe de grandes proporciones.
- Dicha emergencia requirió de la atención inmediata por parte del contratista de obra, se destinaron recursos de mano de obra, equipo y maquinaria que se encontraban trabajando en el sector de Guaca para la atención del derrumbe, lo que ocasiono atrasos en la ejecución de actividades
- Durante el presente período continúan las constantes y fuertes lluvias. Esta situación también repercute en el rendimiento de las actividades de ejecución de la obra, ya que las obras se ejecutan en la mayoría a cielo abierto y se deben suspender al presentarse condiciones climáticas adversas.
- Dada la necesidad y la importancia del corredor, se permitió a los usuarios de la vía tránsito controlado en un carril por el sector del PR111+350 donde se presentó un deslizamiento con pérdida total de la banca, que afectó considerablemente la estabilidad del talud superior como el inferior.
- Por lo anterior, INVIAS de acuerdo a la resolución 04049 del 27 de octubre de 2022 y la resolución No 04095 del 01 de noviembre, por la cual se modifica la Resolución No. 04049 del 27 de octubre de 2022, *“Por la cual se autoriza el cierre total en la vía Málaga – Los Curos, Ruta Nacional 55ST02, entre el PR108+0000 y el PR113+0000, Departamento de Santander”*. El INVIAS, el contratista y la interventoría analizaron alternativas de solución, llegando a la conclusión de realizar instalación de un puente militar, ya se dieron inicio a las obras necesarias de construcción de obras complementarias en los estribos que soportaran el puente provisional militar, la estructura del puente llego al sitio y las obras continúan ejecutándose satisfactoriamente.

- Se recomienda al contratista de obra continuar realizando oportunamente todas las gestiones y actividades necesarias para garantizar la transitabilidad de los usuarios de la vía de manera segura. De esta manera se recomienda el retiro de derrumbes de manera oportuna, la señalización adecuada a lo largo del corredor y atención a cualquier situación que pueda generar riesgo.
- Con los mantenimientos periódicos realizados, la vía se encuentra en muy buenas condiciones, lo que ha ocasionado que algunos vehículos circulen excediendo los límites de velocidad, se recomienda al contratista de obra señalar adecuadamente los sitios de trabajo para mitigar el riesgo de accidente.
- Debido a diferentes situaciones de orden público ocasionado por protestas, se han presentado algunos bloqueos en las vías del país lo que puede generar un desabastecimiento de materiales para la construcción de continuar la situación. Se recomienda al contratista de obra estar al tanto y abastecerse de manera oportuna para evitar atrasos.

A continuación, se resume toda la gestión ambiental realizada y su estado, así:

PERMISOS OTORGADOS POR LAS AUTORIDADES AMBIENTALES					
AUTORIDAD AMBIENTAL	PERMISO	TRAMO	FECHA RADICACIÓN DE LA SOLICITUD	RESOLUCIÓN	DURACIÓN TRÁMITE (Días hábiles)
CDMB	Aprovechamiento Forestal	PR122 al PR123	21/12/2021	213 de 2022 18/03/22	48
CDMB	Concesión de aguas	PR122 al PR123	09/09/2021	1482 del 28/10/2022 1640 del 26/11/2022	196
CAS	Aprovechamiento Forestal	PR63 al PR73 y PR108+600 al PR110+600	23/12/2021	0268 de 2022 5/05/22	73
CAS	Concesión de aguas Superficiales	PR0+000 al PR110+600	23/09/2021	0406 de 2022 30/06/22	147
CAS	Ocupación de Cauce	PR108+600 al PR110+600, PR63 al PR73, La Judía y PR95	22/04/2022	0920 de 2022 23/11/22	126

CAS	Emisiones Atmosféricas	Planta de asfalto	25/03/2022	0594 de 2022 26/08/22	102
Agencia Nacional de Minería	Licencia Minera	Material Quebrada Hisgaura	01/06/2022	210-5479 31/08/2022	-

TRÁMITES PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES AMBIENTALES

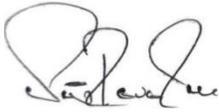
CORPORACIÓN	PERMISO	TRAMO	FECHA RADICACIÓN DE LA SOLICITUD	DURACIÓN TRÁMITE (Días hábiles a 31 de enero de 2023)
CAS	Aprovechamiento forestal	Málaga	80.30.1001.2023 25/01/2023	4
CAS	Aprovechamiento Forestal	Pangote	20/12/2022	29
CAS	Ocupación de Cauce	Málaga y Pangote	80.30.13210.2022 25//07/2022	130

TRÁMITES ANTE AUTORIDADES AMBIENTALES

TRAMO O SITIO CRÍTICO	AUTORIDAD AMBIENTAL	TRÁMITE			
		APROVECHAMIENTO FORESTAL	CONCESIÓN DE AGUAS	OCUPACIÓN DE CAUCE	EMISIONES ATMOSFÉRICAS
MÁLAGA	CAS	En trámite	N/A	En trámite	N/A
PANGOTE PR29+800	CAS	En trámite	N/A	En trámite	N/A
PR32+800	CAS	N/A	N/A	N/A	N/A
GUACA PR63 al PR73	CAS	Otorgado	Otorgado	Otorgado	N/A
LA JUDÍA PR79+500	CAS	N/A	Otorgado	Otorgado	N/A

EL CANELO	CAS	N/A	Otorgado		N/A
PR95	CAS	N/A	Otorgado	Otorgado	N/A
PR111	CAS	N/A		N/A	N/A
LOS CUROS PR122 AL PR124	CDMB	Otorgado	Otorgado	N/A	N/A
PLANTA DE ASFALTO	CAS	N/A	N/A	N/A	Otorgado

Atentamente,



WILSON RENE CORREDOR PARRA
Director de interventoría
CONSORCIO REACTIVACIONES 2021



ÓSCAR PATIÑO BUSTAMANTE
Director Territorial Santander (E)

ACTIVIDADES EN SITIOS CRÍTICOS POR PARTE DEL CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 066 BAJO EL CONTRATO No. 1042 de 2021

FECHA DE ELABORACIÓN: ENERO DE 2023

No.	ABSCISA (PR) INICIAL	ABSCISA (PR) FINAL	OBSERVACIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO	
1	29+720	30+090	<p>EL INVIAS AUTORIZA REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS EXISTENTES PARA ESTE PUNTO EN CUANTO A HIDROGEOLOGÍA, Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y/O MITIGACIÓN PARA LA ATENCIÓN DEL MISMO. SE INSTALÓ LA TUBERÍA METÁLICA PARA LA CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN Y EVACUACIÓN DEL AGUA Y LA CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A LO LAGO DEL SECTOR. SE TERMINARON LAS EXPLORACIONES DE CAMPO Y SE ESTAN REALIZANDO LOS ENSAYOS DE LABORATORIO A LAS MUESTRAS RECUPERADAS, SE RECUPERO EL INCLINÓMETRO Y PIEZOMETRO FRACTURADO POR LOS EMPUJES DEL TERRENO.</p> <p>LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS APROBADOS SON OBRAS DE DRENAJE. Y LA CONSTRUCCIÓN DE TRINCHERAS DRENANTES. SE MANTIENE EL MONITOREO PERMANENTE CON LA INSTRUMENTACIÓN DISPUESTA EN EL LUGAR DEBIDO A LOS MOVIMIENTOS EN MASA POR SATURACIÓN DEL TALUD. EN LOS ACTUALES MOMENTOS EXISTE PASO NORMAL.</p>	 <p>16/01/2023, 7:16:50 a.m. PR29+730</p>	 <p>16/01/2023, 7:17:54 a.m. PR29+800</p>
2	30+493	30+995	<p>LA ATENCIÓN DE ESTE SITIO FUE CONTRATADO POR EL FONDO DE ADAPTACIÓN. SE ENCUENTRA EN INFORME DE SITIOS FALLADOS, DEL CUAL SE ADELANTAN ACCIONES JUDICIALES TANTO POR EL FONDO DE ADAPTACIÓN COMO POR EL INVIAS. LA INTERVENTORÍA GENERA INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL SITIO, EL CUAL SE COMPARTE AL FONDO DE ADAPTACIÓN MEDIANTE COMUNICADO SGR 27807 DEL 17 DE MAYO DE 2022 Y SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE ADELANTA EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS CON QUE SE CONSTRUYERON ESTAS OBRAS. ACTUALMENTE EL SECTOR TIENE TRANSITABILIDAD, CUENTA CON SEÑALIZACIÓN Y MONITOREO PERMANENTE.</p> <p>YA SE TERMINARON LOS TRABAJOS DE EXPLORACIÓN GEOTECNICA. (PERFORACIONES) PAR A LA REALIZACIÓN DE DISEÑOS Y PRESENTAR LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN DEFINITIVA. SE ESTAN REALIZANDO LOS ENSAYOS DE LABORATORIO A LAS MUESTRAS RECUPERADAS.</p>	 <p>16/01/2023, 7:21:35 a.m. PR30+580</p>	 <p>16/01/2023, 7:24:38 a.m. PR30+900</p>
3	32+758	33+097	<p>LA ATENCIÓN DE ESTE SITIO FUE CONTRATADO POR EL FONDO DE ADAPTACIÓN. SE ENCUENTRA EN INFORME DE SITIOS FALLADOS, DEL CUAL SE ADELANTAN ACCIONES JUDICIALES TANTO POR EL FONDO DE ADAPTACIÓN COMO POR EL INVIAS. LA INTERVENTORÍA GENERA INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL SITIO, EL CUAL SE COMPARTE AL FONDO DE ADAPTACIÓN MEDIANTE COMUNICADO SGR 27807 DEL 17 DE MAYO DE 2022 Y SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE ADELANTA EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS CON QUE SE CONSTRUYERON ESTAS OBRAS. ACTUALMENTE EL SECTOR TIENE TRANSITABILIDAD, CUENTA CON SEÑALIZACIÓN Y MONITOREO PERMANENTE.</p> <p>YA SE TERMINARON LOS TRABAJOS DE EXPLORACIÓN GEOTECNICA. (PERFORACIONES) PAR A LA REALIZACIÓN DE DISEÑOS Y PRESENTAR LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN DEFINITIVA. SE ESTAN REALIZANDO LOS ENSAYOS DE LABORATORIO A LAS MUESTRAS RECUPERADAS.</p>		 <p>16/01/2023, 7:41:57 a.m. PR32+750</p>

ACTIVIDADES EN SITIOS CRÍTICOS POR PARTE DEL CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 066 BAJO EL CONTRATO No. 1042 de 2021

FECHA DE ELABORACIÓN: ENERO DE 2023

No.	ABSCISA (PR) INICIAL	ABSCISA (PR) FINAL	OBSERVACIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO	
4	71+688	71+740	ACTUALMENTE LA CALZADA ESTÁ DESPEJADA Y CON CIRCULACIÓN NORMAL. ESTE SECTOR CUENTA CON ESTUDIOS Y DISEÑOS, YA QUE ESTE SE ENCUENTRA DENTRO DEL TRAMO PRIORIZADO COMPRENDIDO ENTRE EL PR63+063 A PR73+800. NO SE PRESENTA NINGÚN CAMBIO, NI SITUACIÓN ANÓMALA. SE CUENTA CON TRANSITABILIDAD EN EL SECTOR.		
5	79+630	79+750	APROBADOS LOS DISEÑOS PARA EL SITIO. CONTINÚAN ACTIVIDADES DE LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO, RETIRO Y CARGUE DE MATERIAL DE DEPÓSITO. SE CONTINÚAN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PILOTES TIPO CAISSON PARA LA CIMENTACIÓN PROFUNDA PARA LAS PLACAS DE ACERCAMIENTO Y PILOTES PARA LA CIMENTACIÓN DEL PUENTE, SE ESTÁN ELABORANDO LOS ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL PUENTE PARA SU TRANSPORTE E INSTALACIÓN. SE ESTAN EJECUTANDO LOS TRABAJOS DE CORTE Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN EL SECTOR DE MÁLAGA Y LOS CUEROS. SE REALIZA EL VACIADO DEL CONCRETO EN LOS CAISSON PARA LA CIMENTACIÓN DE LAS PLACAS DE ACERCAMIENTO. SE REALIZA TRANSPORTE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA DESDE BOGOTÁ AL SITIO DE LA OBRA.		
6	88+521	88+531	REALIZADO EL SEGUIMIENTO MENSUALMENTE NO HAY EVIDENCIA DE DESLIZAMIENTO DE MATERIAL, RIESGO DE PÉRDIDA DE BANCA O RESTRICCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD.		
7	93+510	93+520	SECTOR PAVIMENTADO. NO HAY EVIDENCIA DE DESLIZAMIENTO DE MATERIAL, RIESGO DE PÉRDIDA DE BANCA O RESTRICCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD. ENCONTRANDOSE DESPEJADO Y CON NORMAL CIRCULACIÓN VEHICULAR EN LOS DOS CARRILES A LA FECHA.		

ACTIVIDADES EN SITIOS CRÍTICOS POR PARTE DEL CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 066 BAJO EL CONTRATO No. 1042 de 2021

FECHA DE ELABORACIÓN: ENERO DE 2023

No.	ABSCISA (PR) INICIAL	ABSCISA (PR) FINAL	OBSERVACIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO	
8	106+950	107+740	CONSIDERADO DENTRO DEL LISTADO DEL FONDO ADAPTACIÓN COMO SITIO CRÍTICO 2 - 2B, DEBIDO A LA SATURACIÓN DEL SUELO PRODUCTO DE LA AUSENCIA DE OBRAS HIDRAULICAS Y DE DRENAJE QUE CONDUZCAN LAS AGUAS INFILTRADAS. EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15/12/22 AL 15/01/23, NO HAN OCURRIDO DESLIZAMIENTOS DE MATERIAL EN ESTE SITIO, ENCONTRANDOSE DESPEJADO Y CON NORMAL CIRCULACIÓN VEHICULAR EN LOS DOS CARRILES.		
9	87+750	88+170	SE HAN EJECUTADO OBRAS DE MITIGACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA BANCA COMO LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN CONCRETO CICLÓPEO ESCALONADO Y MUROS EN PEDRAPLEN Y ASÍ GARANTIZAR LA TRANSITABILIDAD EN ESTE TRAMO. SE REALIZAN LOS TRABAJOS DE CAMPO PARA LOS ESTUDIOS NECESARIOS Y ASÍ PLANTEAR LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN. ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA QUE ES UN SITIO QUE SE ACTIVÓ DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, FECHA EL 4 DE ABRIL SE CLASIFICA COMO UN SITIO ATÍPICO O NO CONSIDERADO EN EL INICIO DEL CONTRATO. YA SE INICIARON LOS TRABAJOS DE EXPLORACIÓN DE CAMPO, SE REALIZAN LOS ENSAYOS DE LABORATORIO A LAS MUESTRAS RECUPERADAS. PARA CONOCER A DETALLADAMENTE LOS PROBLEMAS PRESENTADOS E INICIAR ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN Y ESCOGER LA TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE VIABLE. SE MANTIENE ESTABLE		
10	44+652	K0+653	LA VÍA SOBRE EL PUENTE Y SUS RESPECTIVOS ACCESOS SE ENCUENTRA CONFORMADA POR UNA SUPERFICIE DE RODADURA EN PAVIMENTO ASFALTICO, CON LA RESPECTIVA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN PERFECTO ESTADO. SE ENCUENTRA FUNCIONADO CON CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS EN AMBOS SENTIDOS DE FORMA CONTÍNUA Y SEGURA.		



WILSON RENE CORREDOR PARRA
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO REACTIVACIONES 2021
CONTRATO No. 1002 DE 2021